0014 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

UNIDAD EJECUTORA 01

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA
Fecha: 2024.07.17 17:03:38 -05'00'

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 667

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O232011605570000002099	Gestión pública eficiente y transparente	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	5.766.000
			Total	**5.766.000**

CDP :643

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 014 2024

Objeto:

Adición y prórroga No.1 del contrato: FDLM-CPS-AG- 014-2024 (102586), modificando las SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES Edificio Liévano Calle11No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co Código: GCO-GCI-F017 Versión: 04 Vigencia: 14 de septiembre de 2023 Caso HOLA: 343604 Página 2 de 4 $5.766.000 Fecha TerminaciónFinal: 17 de septiembre de 2024 cláusulas tercera y quinta, de la siguiente manera: -Prórroga: CLÁUSULA TERCERA – PLAZO: Prorrogar el plazo del contrato por el termino de 2 meses contados a partir del 18 de julio hasta el 17 de septiembre de 2024 - adición – CLASULA QUINTA VALOR: Adicionar al valor del contrato la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($5.766.000) M/CTE.

Beneficiario : 1012240596 CC 1136889355 SALOME VALERIA HERRERA LEIVA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. JULIO 17 DE 2024

Documento firmado por:GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: GBANOYP 17.07.2024

Elaboró: GBANOYP 17.07.2024

Impresión:17.07.2024-15:34:44 GBANOYP 5000713019 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.